28

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

Fecha: 2024/08/30

Proceso: F-CD-271

Objeto: Contratar el servicio de sistema de gestión bibliotecaria online para las bibliotecas de la universidad de Cundinamarca

Presupuesto oficial: (treinta y un millón seiscientos veinticinco mil pesos *($* 31.625.000*) m/cte.]*

1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las cotizaciones presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de cotizantes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los cotizantes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el parágrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 *"Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012"* durante el término otorgado para subsanar las cotizaciones conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Para tales efectos los cotizantes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes cotizaciones, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incursa en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la cotización o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del cotizante y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores[1].

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2024/08/29

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	BITECA SAS	900070902-2	$ 31.600.000	$ 31.600.000

3. COTIZACIONES RECHAZADAS

La cotización recibida no incurre en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización.

4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con lo establecido en la solicitud de cotización que soporta la adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa y la *"Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación",* puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

Los cotizantes no presentan precios artificialmente bajos.

4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

No aplica.

5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

[1] Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 *"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".*

5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALOR ECONÓMICO COTIZADO

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y cotizado por el cotizante, la cantidad solicitada y cotizada, y que el precio ofrecido se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	BITECA SAS
1	servicio de sistema de gestión bibliotecaria online para las bibliotecas de la universidad de Cundinamarca INCLUYE: 1. Plataforma y Acceso • Plataforma: Basado en web, soporta plataformas Linux. • Acceso: Interfaz accesible desde cualquier dispositivo con conexión a internet. • Integración: Posibilidad de integración en portales institucionales y con otros sistemas mediante APIs. 2. Módulos Principales • Circulación: Gestión de préstamos, devoluciones y renovaciones de materiales. Impresión de recibos de préstamo y devolución. Gestión de reservas y transferencias de materiales. Administración de multas monetarias y administrativas. Envío de notificaciones por correo electrónico o impresas. Políticas de circulación personalizables para cada biblioteca. Herramienta de catalogación rápida y autopréstamo interno. Funcionalidad de circulación offline. • Catalogación: Soporte para formatos UNIMARC y MARC21. Importación y exportación de registros en formatos MARC21, XML. Impresión de etiquetas para lomos, bolsillos y códigos de barras. Identificación de registros duplicados. Control de autoridades con generación automática de archivos. • Autoridades: Manejo de registros UNIMARC y MARC21. Verificación automática de coincidencias entre registros bibliográficos y registros de autoridades. Generación automática de archivos de autoridad. • Adquisiciones: Módulo de adquisiciones simple o complejo. Gestión de órdenes de compra y seguimiento. • Publicaciones Periódicas: Gestión y seguimiento de publicaciones periódicas. • Informes: Generación de listados y estadísticas personalizables. Exportación de informes a hojas de cálculo o archivos de texto. Creación de informes mediante SQL y generación de informes guiados. • Usuarios: Administración y gestión de perfiles de usuarios. Configuración de permisos por tipos y roles de usuario. Información detallada del usuario, incluyendo historial de circulación y multas. • OPAC (Catálogo en Línea): Búsqueda básica y avanzada de materiales. Soporte para operadores booleanos y filtros de resultados. Feeds RSS de búsqueda y comentarios por usuarios. Manejo de listas y carritos. 3. Características del Sistema • Interfaz Web: Fácil de usar y compatible con estándares de accesibilidad para lectores de pantalla. • Notificaciones: Avisos automáticos a usuarios sobre préstamos vencidos y otros eventos. • Catalogación Personalizada: Adaptable a diferentes tipos de recursos y formatos. • Multitarea: Permite actualizaciones simultáneas de circulación, catálogo y adquisiciones. • Acceso Múltiple: Soporte para múltiples usuarios realizando tareas simultáneamente. 4. Requisitos del Servidor y Hardware • Servidor: Linux (preferentemente), con capacidad para ejecutar aplicaciones web. • Hardware: Servidor con recursos adecuados para soportar el número de usuarios y el volumen de datos. Red: Conexión estable a internet con suficiente ancho de banda para operaciones web. 5. Soporte y Capacitación • Soporte Técnico: Incluye soporte y acompañamiento durante 18 meses. • Mesa de Servicios: Resolución de preguntas	**CUMPLE**, con el requisito de la solicitud de cotización ABSr 097.

	y problemas técnicos. • Capacitación: Formación para el personal de la biblioteca, accesible de manera virtual. 6. Integraciones Adicionales • Sistema de Inventario Experto: Para la gestión avanzada de inventarios. • Sistema de Portadas: Gestión y visualización de portadas de materiales. Acceso a la aplicación móvil (Android y Apple) conectada al sistema de gestión bibliotecaria para los usuarios de las bibliotecas de la Universidad de Cundinamarca durante el tiempo de dure servicio.	

Concepto:

La cotización presentada por los cotizantes **BITECA SAS** cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajusta a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y está dentro del presupuesto oficial.

No.	REQUISITO	BITECA SAS
1	El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1-. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. 2.- La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. 3.- Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva acta de liquidación, acta de terminación o certificación emitida por el contratante de contratos ejecutados y terminados o liquidados. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. Nombre legible del funcionario que expide la certificación. G. Cargo del funcionario que expide la certificación. H. Dirección y teléfonos	**CUMPLE** con el requisito de la solicitud de cotización ABSr 097. Una vez validados los documentos adjuntos, estos cumplen con los criterios establecidos en el requerimiento solicitado.
2	Se solicita adjuntar, junto con la cotización, un oficio que incluya mínimo 2 URL de las instituciones donde esté implementado el sistema de gestión bibliotecaria Koha, así como la aplicación conectada a dicho sistema. Esto es necesario para las bibliotecas de la Universidad de Cundinamarca con el fin de validar su funcionamiento y capacidad.	**CUMPLE** con el requisito de la solicitud de cotización ABSr 097. Una vez validados los documentos adjuntos, estos cumplen con los criterios establecidos en el requerimiento solicitado.

No.	REQUISITO	BITECA SAS
3	El proponente deberá presentar, junto con su cotización, una carta en la que se comprometa a garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos durante la ejecución del contrato. Además, deberá adjuntar copias de los documentos que se enumeran a continuación. Equipo mínimo de trabajo. Perfil Rol No.1: Líder del Proyecto Formación: ● Profesional en bibliotecología y/o ingeniero en sistemas ● Tarjeta profesional vigente ● Adjuntar fotocopia de las actas de grado o documentos equivalentes y, si aplica, fotocopia de la tarjeta profesional vigente. Experiencia: ● Mínimo cinco (05) años en las labores anteriormente mencionadas en los sistemas que se requieren Perfil Rol No. 1: Experto Temático Formación: ● Profesional en bibliotecología ● Tarjeta profesional vigente ● Adjuntar fotocopia de las actas de grado o documentos equivalentes y, si aplica, fotocopia de la tarjeta profesional vigente. Experiencia: Mínimo tres (03) años en sistema integrado de gestión de bibliotecas y repositorios disponibles en Open Source o código abierto bajo licencia GPL basado en estándares web. Perfil Rol No. 1: Ingeniero de Sistemas Requisitos: ● ● Profesional en ingeniería de sistemas ● Tarjeta profesional vigente ● Adjuntar fotocopia de las actas de grado o documentos equivalentes ● Si aplica, fotocopia de la tarjeta profesional vigente. Experiencia: Mínimo de tres (03) años en sistema integrado de gestión de bibliotecas disponible en Open Source o código abierto bajo licencia GPL basado en estándares web y migración.	**NO CUMPLE** con el requisito de la solicitud de cotización ABSr 097. Una vez validados los documentos adjuntos, no se evidencia los siguientes soportes: Carta en la que se comprometa a garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos durante la ejecución del contrato. Perfil Rol No. 1: Ingeniero de Sistemas Requisitos: ● ● Profesional en ingeniería de sistemas ● Tarjeta profesional vigente ● Adjuntar fotocopia de las actas de grado o documentos equivalentes ● Si aplica, fotocopia de la tarjeta profesional vigente. Experiencia: Mínimo de tres (03) años en sistema integrado de gestión de bibliotecas disponible en Open Source o código abierto bajo licencia GPL basado en estándares web y migración.

Concepto:

La cotización presentada por el cotizante **BITECA SAS** No cumple con los requisitos adicionales solicitadas para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos

5.2. DOCUMENTOS SOLICITADOS

N	REQUISITO	BITECA SAS
1	Cotización diligenciada: "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u de Obra" con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica).	**CUMPLE** con el requisito de la solicitud de cotización ABSr 097. Una vez validados los documentos adjuntos, estos cumplen con los criterios establecidos en el requerimiento solicitado.
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible.	**CUMPLE** con el requisito de la solicitud de cotización ABSr 097. Una vez validados los documentos adjuntos, estos cumplen con los criterios establecidos en el requerimiento solicitado.
3	Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42).	**CUMPLE** con el requisito de la solicitud de cotización ABSr 097. Una vez validados los documentos adjuntos, estos cumplen con los criterios establecidos en el requerimiento solicitado.
4	Consulta de no tener a cargo Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la corresponde	**CUMPLE** con el requisito de la solicitud de cotización ABSr 097. Una vez validados los documentos adjuntos, estos cumplen con los criterios establecidos en el requerimiento solicitado.
5	Certificado de no tener a cargo antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.	**CUMPLE** con el requisito de la solicitud de cotización ABSr 097. Una vez validados los documentos adjuntos, estos cumplen con los criterios establecidos en el requerimiento solicitado.

N	REQUISITO	BITECA SAS
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Contraloría General de la República, con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.	**CUMPLE** con el requisito de la solicitud de cotización ABSr 097. Una vez validados los documentos adjuntos, estos cumplen con los criterios establecidos en el requerimiento solicitado.
7	Consulta de no tener a cargo antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de esta.	**CUMPLE** con el requisito de la solicitud de cotización ABSr 097. Una vez validados los documentos adjuntos, estos cumplen con los criterios establecidos en el requerimiento solicitado.
8	Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto a cotizar.	**CUMPLE** con el requisito de la solicitud de cotización ABSr 097. Una vez validados los documentos adjuntos, estos cumplen con los criterios establecidos en el requerimiento solicitado.
9	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización. b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización. f) Deberá ser renovado en cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.	**CUMPLE** con el requisito de la solicitud de cotización ABSr 097. Una vez validados los documentos adjuntos, estos cumplen con los criterios establecidos en el requerimiento solicitado.

N	REQUISITO	BITECA SAS
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. ***La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización***. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.	**CUMPLE** con el requisito de la solicitud de cotización ABSr 097. Una vez validados los documentos adjuntos, estos cumplen con los criterios establecidos en el requerimiento solicitado.
11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	**CUMPLE,** con el requisito de la solicitud de cotización ABSr 097. de acuerdo con lo indicado por la oficina de seguridad y salud en el trabajo quien manifiesta que la empresa Para la empresa **BITECA SAS**, con NIT **900070902** la certificación emitida por la **ARL POSITIVA** en el cual manifiesta una implementación del 89,50 %, Cumplen con el requisito
12	Anexo 1. Carta de presentación	**NO CUMPLE** con el requisito de la solicitud de cotización ABSr 097. Una vez validados los documentos adjuntos, el documento carta de presentación no cuenta con el diligenciamiento de todos sus campos tampoco es clara la confidencialidad de la oferta.
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	**CUMPLE** con el requisito de la solicitud de cotización ABSr 097. Una vez validados los documentos adjuntos,

N	REQUISITO	BITECA SAS
		estos cumplen con los criterios establecidos en el requerimiento solicitado.
14	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural	**CUMPLE** con el requisito de la solicitud de cotización ABSr 097. Una vez validados los documentos adjuntos, estos cumplen con los criterios establecidos en el requerimiento solicitado.
15	Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas	**CUMPLE** con el requisito de la solicitud de cotización ABSr 097. Una vez validados los documentos adjuntos, estos cumplen con los criterios establecidos en el requerimiento solicitado.
16	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas	**CUMPLE** con el requisito de la solicitud de cotización ABSr 097. Una vez validados los documentos adjuntos, estos cumplen con los criterios establecidos en el requerimiento solicitado.

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 *"por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012",* Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, ***los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) y medio (correo electrónico) establecido en el cronograma del proceso.***

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución *170 "por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012"*, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

"PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: […] ***En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma****" (Subrayado y negrilla fuera del texto)*

7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	BITECA SAS	900070902-2		X	

8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la cotización más favorable, recomienda la subsanación de la cotización que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

Firmado digitalmente por FRANCO ORTIZ MARIA DE LOS ANGELES
Fecha: 2024.08.30 18:43:55 -05'00'

MARÍA DE LOS ANGLES FRANCO ORTIZ
Jefe Unidad Apoyo Académico
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Pilar Castiblanco
32.1